

Práctica

Agentes de inteligencia artificial y *legal prompting* en los procesos de contratación pública

Dimaro Alexis Agudelo Mejía

dagudelo@udemedellin.edu.co

Facultad: Derecho

Pregrado o posgrado: Posgrado

Programa Académico: Maestría en Contratación Estatal

Justificación de la alineación de la buena práctica con el desarrollo de Competencias y Resultados de Aprendizaje (RA).

La implementación de la inteligencia artificial en el aula ha permitido consolidar una experiencia pedagógica profundamente alineada con el uso ético y responsable de la tecnología. Esto ha sido posible gracias a la creación de agentes especializados, capaces de elaborar acciones de tutela por presunta la vulneración de derechos fundamentales —derivados de la violación de principios de la contratación pública—, de resolver dichas acciones y de revisar contratos estatales. Esta práctica ha favorecido un aprendizaje significativo al situar a los estudiantes en contextos reales de análisis jurídico, en los que la IA no sustituye el razonamiento jurídico, sino que lo potencia al ofrecer entornos simulados que exigen interpretación normativa, valoración probatoria y aplicación de principios constitucionales.

De este modo, los estudiantes no solo fortalecen su pensamiento crítico, su capacidad de argumentación y su comprensión de los marcos normativos, sino que también desarrollan competencias éticas y digitales orientadas a la transparencia y la justicia en la gestión pública. El ejercicio de diseñar y evaluar agentes de IA con fines jurídicos fomenta la reflexión sobre los límites éticos del uso de algoritmos en la función pública e impulsa la autonomía, la responsabilidad y la innovación en la formación integral de futuros profesionales comprometidos con la ética y la legalidad en la contratación estatal.

Resumen

El uso de la inteligencia artificial en la práctica pedagógica orientado a la elaboración de agentes para la redacción y resolución de acciones de tutela, así como para la creación y revisión de contratos estatales, ha tenido un impacto didáctico e innovador porque ha transformado de manera sustancial sus dinámicas de enseñanza y aprendizaje. Su incorporación ha permitido pasar de un modelo expositivo tradicional a un aprendizaje activo, basado en la resolución de problemas y en la simulación de situaciones reales del ámbito jurídico-administrativo. Los estudiantes interactúan con agentes inteligentes que reproducen escenarios de controversia constitucional y de aplicación de principios de contratación pública, lo que favorece la comprensión profunda de los fundamentos normativos y promueve la reflexión ética sobre el uso de la tecnología en la función pública. Esta estrategia ha fortalecido competencias esenciales como el pensamiento crítico, la argumentación jurídica, la toma de decisiones informadas y la alfabetización digital, al tiempo que ha potenciado

la autonomía y la creatividad en el proceso formativo. Además, el enfoque ético en el diseño y uso de los agentes de IA fomentan la responsabilidad social y profesional, lo que asegura que el aprendizaje no solo sea significativo, sino también coherente con los valores de transparencia, equidad y legalidad que deben guiar la actuación de los futuros servidores públicos y juristas en el marco de la contratación estatal.

Bibliografía

Chamoli Falcon, A. W., & Patiño García, L. V. (2024). Impacto de la inteligencia artificial en la educación jurídica latinoamericana. *Aula Virtual, 5*(12).

Vázquez, M. Y. L., Ricardo, J. E., & Vega-Falcón, V. (2022). La inteligencia artificial y su aplicación en la enseñanza del Derecho [Artificial intelligence and its application in legal education]. *Estudios del desarrollo social: Cuba y América Latina, 10*(3), 368–380.

Barrios-Tao, H., Díaz, V., & Guerra, Y. M. (2021). Propósitos de la educación frente a desarrollos de inteligencia artificial. *Cadernos de Pesquisa, 51,* e07767.

Ruiz-Muñoz, G. F., Paz-Zamora, Y. E., Morales-Loor, K. P., & Narváez-Vega, E. A. (2025). El impacto de la inteligencia artificial en la enseñanza del derecho: The impact of artificial intelligence on law education. *Multidisciplinary Latin American Journal (MLAJ), 3*(1), 468–491.